

Don Fernando García Solé, con D.N.I. núm. 1.914.273Y, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., domiciliada en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida de Cantabria s/n, con C.I.F. núm. A-28122570

CERTIFICA:

Que las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión, respecto de la sociedad (individual) como de su grupo Consolidado de Santander Consumer Finance, S.A., depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponden con los auditados, y los informes de auditoría adjuntados en los ficheros *Xhtml*, individual y consolidado, son copia fiel de los originales firmados por el auditor.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253, apartado 1, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las cuentas anuales, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021, individuales y consolidadas, fueron formuladas en fecha 24 de febrero de 2022, con la conformidad de todos los administradores, siguiendo los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea. Todos los consejeros se encontraban presentes en la reunión, a excepción del consejero Don Keiran Foad, quien había excusado su asistencia, delegando su representación y voto en el Presidente Don Sebastian Gunningham.

Que, si bien dichas cuentas anuales no incluyen las firmas de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por ninguno de los administradores, todos y cada uno de ellos, manifestaron verbalmente, su conformidad con las cuentas anuales de la compañía, procediendo a su formulación.

Que asimismo, según se recoge en el acta del Consejo de Administración de 24 de Febrero de 2022, la totalidad de los administradores de Santander Consumer Finance, S.A., cuyos nombres y cargos se indican claramente a continuación, declararon que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2021, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de

gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Consejo de Administración:

- Don Sebastián Gunningham (Presidente)
- Don Javier Monzón de Cáceres (Vicepresidente)
- Don Antonio Escámez Torres (Vicepresidente)
- Don José Luis de Mora Gil-Gallardo (Consejero Delegado)
- Don Ezequiel Szafir (Consejero Delegado)
- Don Bruno Montalvo Wilmot (Consejero Director General)
- Doña Benita Ferrero-Waldner (Vocal)
- Don Keiran Foad (Vocal)
- Don Javier García-Carranza Benjumea (Vocal)
- Doña Alejandra Kindelán Oteyza (Vocal)
- Don Jean Pierre Landau (Vocal)
- Don José Manuel Robles Fernández (Vocal)
- Don Luis Alberto Salazar-Simpson Bos (Vocal)
- Don Fernando García Solé (Secretario no Consejero)
- Don Víctor Dorado González (Vicesecretario no Consejero)

Y para que así conste, expide y firma la presente Certificación en Boadilla del Monte (Madrid), a 10 de mayo de 2022.



Fdo. Fernando García Solé

Secretario General y del Consejo de Administración
Santander Consumer Finance, S.A.